

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

Señor

Gabriel Alejandro Navas Vinelli

Presidente Ejecutivo

Bolsa de Bienes Raíces del Ecuador Bolbiraiz S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos a usted que el día de hoy la señora **LYUBA GIANGRANDE MAINO** ha transferido **QUINIENTAS (500)** acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de valor nominal cada una de ellas en el capital suscrito y pagado de la compañía **BOLSA DE BIENES RAÍCES DEL ECUADOR BOLBIRAÍZ S.A.**, a favor del señor **GABRIEL ALEJANDRO NAVAS VINELLI**.

La Cedente cede, adicionalmente, a favor del Cesionario todos los créditos que, por su calidad de accionista, pueda tener en la compañía, incluyendo los dividendos que le hubieran correspondido en el pasado o le correspondieren en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos y a título gratuito en virtud de la Escritura Pública de Liquidación Voluntaria Extrajudicial de Sociedad Conyugal de los cónyuges Gabriel Navas Vinelli y Lyuba Giangrande Maino, otorgada el 28 de marzo del 2014 ante la Notaria Titular Segunda del Cantón Daule, Abogada María del Carmen Carvajal Ayala.

El Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

CEDENTE



Lyuba Giangrande Maino

CESIONARIO



Gabriel Alejandro Navas Vinelli